



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-
ATLANTICO**

RADICACION: 087583184002-2009-00100-00

REFERENCIA: ALIMENTO MENOR

DEMANDANTE: MONICA ESTHER MERCADO MANJARRES CC No. 32.829.665

DEMANDADO: JAVIER MOLINARES COMAS CC No. 72.152.792

INFORME SECRETARIAL, Señora Jueza: Paso a su despacho la presente demanda informándole que existe comunicado de la SECRETARIA GENERAL de la POLICIA NACIONAL - JEFE GRUPO DE NOMINA, solicitando información completa del estado en que se encuentra el proceso. Sírvase Proveer. Soledad /15/07/2020.

LA SECRETARIA,

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA. Soledad, JULIO QUINCE
(15) DE DOS MIL VEINTE (2.020)**

Visto y corroborado el parte secretarial que antecede, el despacho ORDENA:

1.- Allegar y poner en conocimiento de las partes, los comunicados de fecha 10/02/2020, 14/02/2020 y 3/03/2020 (F.27) proveniente del SECRETARIA GENERAL de la POLICIA NACIONAL-JEFE GRUPO DE NOMINA.

2- ADVERTIR que a la SECRETARIA GENERAL de la POLICIA NACIONAL-JEFE GRUPO DE NOMINA: CAPITAN Claudia Viviana Torres Vera, que dado a cambios en la plataforma del Banco Agrario, era menester CREAR los procesos en la misma para que los pagadores pudieran acceder a consignar en línea los embargos, por lo que se ha procedido a ello de manera permanente, lo que ha sido un tanto traumático y demorado, dado a la cantidad de procesos existentes en este despacho. Se le informa que la medida de embargo decretada al interior de este proceso, se encuentra VIGENTE en el equivalente al VEINTICINCO PORCIENTO (25%) del salario, primas, vacaciones, cesantías, interés de cesantías y demás prestaciones sociales legales y extralegales que perciba el demandado y que el proceso de la referencia 0875831840022009-00100-00, ya se encuentra creado en el sistema y puede proceder sin inconveniente a las consignaciones de los descuentos realizados al demandado, debiendo anotar los nombres completos del demandante y demandado así: MONICA ESTHER MERCADO MANJARRES CC No. 32.829.665 y DEMANDADO: JAVIER MOLINARES COMAS CC No. 72.152.792 Código de identificación del despacho es 087583184002 y el número de cuenta ante Banco Agrario es la siguiente: 087582034002 SUCURSAL SOLEDAD (CODIGO DE SUCURSAL 1204). En caso de persistir el inconveniente para consignar, debe llamar a los siguientes números 3683372 y 3603299 y preguntar por los siguientes funcionarios de Banco Agrario Magdalena, entre cuyas funciones está precisamente la de asesorar en estos temas a los usuarios y pagadores: Castillo, Jorge Pájaro y Electa o escribir al correo electrónico electa.pineda@bancoagrario.gov.co.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE1


DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS
JUEZA

1

Dirección: Calle 20 Carrera 21 Esquina Palacio de Justicia.
Telefono: (95) 3885005 ext. 4036. www.ramajudicial.gov.co
Correo Electrónico: j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4